

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA****INFORME DE COMISIÓN**TIJUANA, B.C., A 26 DE ABRIL DEL 2022**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memo No. SE/021/2022 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> REUNIÓN DE TRABAJO CON INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL PARA EXPONER LOS OBJETIVOS DE LA CONSULTA INDÍGENA 2020"	<b>Tipo de Participación:</b> Exposición
--	--

**Lugar y periodo de la comisión:** Viernes 22 de abril en la ciudad de Mexicali


**Actividades realizadas:** Exposición"

**Resultados obtenidos:** Vinculación interinstitucional para objetivos en común

**Contribuciones a la Institución:** Contribuir con el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.

**Conclusión:** La suma de esfuerzos con otras autoridades gubernamentales, logran consolidar la democracia al incluir en la toma de decisiones a las y los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**JONATHAN FRANCISCO GÓMEZ MOLINA**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL